Justicia y Regimiento de ella a tratar
y conferir cosas tocantes al servicio de
el Rey nuestro señor y bien desta rep.ca esa
ber su m.d del S.r D.n Don Sebastian ortega
de bega corregidor y Justicia mayor y los S.res don
Juan mateos de guebara Don Juan ma
teos leones alguacil mayor Don antonio
gavia de alcaraz marin Don Fran.co
de mula Don Juan Ruiz ximenez
Don Juan marin leon Don fernando
Ortiz y quebedo vez.s y diego de paredes

Se repartan de Coll.s

Que por q.to por acuerdo desta ciud. es costum.e
el repartir los ex.dos a los ganaderos
de lanar vecinos desta ciud. estando como
de presente esta regado el campo.
Se acordo que el domingo que tiene
que se contaran siete del presente digo
ocho se echen las suertes. y señalen
los dichos exidos y para ello se des
pache Requisitoria a la ciud. de Totana
en la conformidad que se acostum
bran sin perjuicio del derecho que
esta ciud. tiene y que se pregone como
los dichos suertes se an de hacer pa
ra el dicho domingo ocho del presente